



MAESTRIA EN BIOETICA

PROCESO DE ADMISIÓN

PRESENTAR EN LA SECCION DE CONTROL ESCOLAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (ORIGINAL Y COPIA):

- **REGISTRO DE ASPIRANTES: 13-24 ABRIL DEL 2026**

- ✓ Solicitud de inscripción
- ✓ Acta de nacimiento
- ✓ CURP ✓ Título y Cédula Profesional (o constancia de trámite de estas, y/o carta de terminación de créditos)
- ✓ Certificado de estudios de licenciatura (con calificaciones),
- ✓ Identificación oficial vigente
- ✓ 2 fotografías tamaño infantil
- ✓ Número de CVU (obtenerlo en el portal de SECIHTI)

EL ASPIRANTE DEBERÁ DEMOSTRAR EL CUMPLIMIENTO REGLAMENTARIO DEL DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS MEDIANTE:

- ✓ La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio de inglés (02 de 04 habilidades) que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás) conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico
- ✓ La presentación de una constancia de estudios realizados en los cursos extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
- ✓ La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobada por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma, así como la vigencia correspondiente.





✓ Para más información contactar al Departamento de Control Escolar de Posgrado de la ESM, comunicarse al teléfono (0155)57296000 ext. 62806 (CP Alejandro Camacho), o consultar las siguientes ligas: www.cenlexz.ipn.mx o www.stomas.cenlex.ipn.mx

- **EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES:**

✓ Lunes 04 de mayo del 2026 en un horario de 12:00 a 14:00 en el aula (virtual o presencial) previamente designada para ese fin

- **ENTREVISTA CON EL COMITÉ DE ADMISIÓN:**

✓ 11 a 14 de mayo del 2026 en el aula o plataforma virtual designada para ese fin.

El Comité estará conformado por un mínimo de tres profesores de la maestría. Dicho comité emitirá una opinión de: aceptado o no aceptado. La decisión del Comité será inapelable.

SERÁN ADMITIDOS LOS ASPIRANTES QUE OBTENGAN UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE 8.0 EN EL EXAMEN DE ADMISIÓN.

APROBAR SATISFACTORIAMENTE

✓ Examen de conocimientos generales, dos habilidades del idioma inglés, evaluación curricular (documentos probatorios), y entrevista con el Comité de Admisión.

